



¿LE ESTAN DESALOJANDO?



PRIMERO

¡Cálmese! No entre en pánico.

Recibir una orden de desalojo puede dar miedo. Quédate en la residencia que rentas y aplica para beneficios gratis cuando te quieren desalojar. El Estado de Washington ha implementado programas de protección para inquilinos.

LUEGO

Responda a la orden de desalojo

Contacte al centro de resolución disputas (DRC siglas en ingles) para iniciar petición de mediación o respuesta a la orden de desalojo en un periodo de 14 días.

Si el apellido del inquilino principal comienza de la A a la M

Northwest
Mediation—DRC
509-456-0103 ext.1



O

Si el apellido del inquilino principal comienza de la N a la Z

Fulcrum
Institute—DRC
509-838-2799



Vaya a todas sus citas y manténgase en contacto

Contacte al centro de resolución disputas (DRC siglas en ingles) que le corresponda, de acuerdo con su apellido en un periodo de 14 días luego de recibir la orden de desalojo, Y manténgase en contacto con ellos. Evite reuniones, llamadas, mensajes de texto o correos electrónicos con la institución que le envió la orden de desalojo porque si se comunica con ellos puede resultar que se emita un certificado de desalojo en su contra y que el proceso de desalojo continúe.

USTED PUEDE

Solicitar ayuda legal

Es importante que usted solicite ayuda legal gratuita, por parte del Programa de Abogados Voluntarios (VLP siglas en ingles) o cualquier otra ayuda legal.

Programa de
Abogados
Voluntarios
509-477-2674



O

Solicite un
abogado de
desalojo
1-888-201-1014



Mantenga su informacion actualizada

Si algo de su información personal cambia (numero de teléfono, dirección, correo electrónico, etc.) informe inmediatamente a su mediador. Si su mediador no puede ponerse en contacto con usted, el proceso de desalojo puede continuar.

OTROS RECURSOS

Herramienta de
ayuda para
desalojos
nwjustice.org



Unión de Inquilinos del
Estado de Washington
tenantsunion.org

